



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00436171- -UNC-ME#FCQ - Licencia Dr. Rivas

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gustavo Adolfo RIVAS, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, con motivo de realizar una estadía de investigación en el Grupo de Electroforesis Capilar con Detección Dual del Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental de la Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid, en Madrid, España.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Que en un período de dos años, el Dr. Rivas usufructuó 55 días de licencia con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del HCS, sin incluir en dicho total los días correspondientes a la presente solicitud;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Encomendar y autorizar al Dr. Gustavo Adolfo **RIVAS (Legajo N° 21.485)**, en representación de esta Facultad, la realización de una estadía de investigación en el Grupo de Electroforesis Capilar con Detección Dual del Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental de la Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid, en Madrid, España; y, en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **25-06-2026**, con cargo al **Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **08-06-2026**.

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

